

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Laboral Sexta Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe comunica que se cita a los herederos del co-demandado Cortes Enrique Alfonso por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán dentro del Tribunal en lugar habilitado para tal fin por el término de tres días venciendo el plazo tres días después de la última publicación, a los fines de comparecer a estar a derecho conforme lo dispuesto en los arts. 597 CPCC todo ello a los fines de integrar debidamente la litis, y 45 CPL.- Todo ello en los autos: "LEAMOS MARÍA IRMA c/CARRION ESTELA y Ots. s/Cobro de pesos" (Expte. N° 556/13). Publíquese sin cargo por tres (3) días (Art. 20 Ley de Contrato de Trabajo y Art. 19 Código Procesal Laboral). Rosario, 29 de Setiembre de 2014. Dra. Serra, Secretaria subrogante.

S/C 243074 Oct. 8 Oct. 10

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado Extracontractual de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Viviana María Cingolani (Juez Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados "FERRAGUTI, LEONARDO FABIO c/REINISO JORGE ARIEL y Otros s/Daños y perjuicios" Expte. N° 1859/13 se ha decretado lo siguiente: "Atento el pedido de rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo el demandado Víctor Hugo Bustos comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificado haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde. Notifíquese por edictos. Dr. Sivilarich, Prosecretario.

§ 33 242998 Oct. 8 Oct. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez Primera Instancia de lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la Ciudad de Rosario, Dr. Luciano Juárez, se ha dictado el siguiente Decreto: Rosario, 04 de septiembre de 2014. Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial que se agrega. Por iniciada la acción que expresa. Désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Agréguese las constancias acompañadas. Por ofrecida prueba, téngase presente. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y baje los apercibimientos de ley. Recábase la conformidad de otros herederos si los hubiere. Designese cualquier día y hora hábil de audiencia a fin que comparezcan los testigos ofrecidos. Fecho, córrase vista al Sr. Agente Fiscal (Expte: "AHUMADA, HECTOR ANIBAL y Otros s/Sumaria Información", Expte. N° 805/14. Santiago Male Franch, Secretario.

§ 45 243008 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los caratulados "QUINTERO NEDDA s/Conc. Preventivo - Hoy su quiebra", Expte. Nro. 2129/99, por Resolución N° 2436 de fecha 09/09/2014 se ha dispuesto declarar concluido el presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico. Secretaría, Rosario. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 243023 Oct. 8 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: ERCA S.A. s/Pedido de quiebra; Expte. N° 971/07 por decreto de fecha 21/08/2014, se ha puesto de manifiesto en la Oficina la readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario. Dra. Daniela A. Jaime, Secretario.

S/C 243021 Oct. 8 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "LITMANOVICH MARIO RAÚL s/Conc. Preventivo - hoy quiebra" Expte. Nro. 1550/97, por resolución N° 2725 de fecha 26/09/14, se ha dispuesto declarar concluido el presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico. Secretaría, Rosario. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 243019 Oct. 8 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: CORRADI GUSTAVO s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 150/07, por Resolución N° 2687 de fecha 24/09/14, se ha dispuesto clausurar por distribución final el presente procedimiento (Art. 230 L.C.Q.), sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. Secretaría, Rosario. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 243017 Oct. 8 Oct. 9

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos caratulados "ZAPPALA ELIDA GRISELDA s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 354/14), se ha resuelto por auto N° 1732 de fecha 30/06/2014, declarar la apertura del Concurso Preventivo de Elida Griselda Zappala, D.N.I N° 23.082.075, con domicilio en zona rural de Granadero Baigorria, Pcia de Santa Fe y por auto N° 2347 de fecha 29/08/2014 fijar el día 22/10/14 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, ante la Sra. Síndico actuante, C.P.N. Silvana Rosa Grandis, en el domicilio de calle Santa Fe 2383 1° piso - Rosario de lunes a viernes de 9 a 17hs. Para la presentación del informe individual designase el día 09/12/14. Para la presentación del informe general, fijase el día 23/02/15. Fijase el día 22/06/15 a las 11.30hs como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa en sede de este Tribunal. Fijase el día 29/06/15 como fecha de finalización del período de exclusividad. Secretaría, Rosario. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 165 243015 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 17 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto (en suplencia) en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/ROGADO JOSEPH C. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 1118/12, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Fdo. Dra. Cicuto (Juez en suplencia). Dra. Camaño (Secretaria). Secretaría, 29/09/2014. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 33 243002 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: LA SEGUNDA COOP. LTDA DE SEGUROS GENERALES c/DEJTIAR, DIEGO OSCAR s/Cobro de pesos" Expte. Nro. 488/13, se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Diego Oscar Dejtiar, por edictos en el BOLETÍN OFICIAL para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 20 días y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 29/09/2014. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 33 243001 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nom. de Rosario, se hace saber que en autos: "MICHEL, MARÍA CLAUDIA s/Concurso Preventivo" Expte. Nro. 496/14, por Auto N° 3101 de fecha 23 de setiembre de 2014 se ha dejado el día 06-11-14 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos, fijar el día 22/12/14 la fecha de presentación del Informe Individual y el día 09-03-15 para la presentación del Informe General, y fijar el día 10-02-15 y 25-02-15 como fechas para dictar la Resolución prevista en el Art. 36 y hasta el cual el deudor deberá presentar la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, respectivamente y diferir el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 03/07/15, debiendo celebrarse la Audiencia Informativa el día 26/06/15 a las 9:30 horas, habiendo sido designado Síndico la C.P.N. Verónica Susana Maggi, con domicilio en calle San Nicolás 450 de Rosario, aceptando el cargo en fecha 16-9-14. Secretaría, 1 de Octubre de 2014. Dra. Baclini, Secretaria.

§ 165 242995 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, en autos: SETTIMO, JUAN CARLOS y Otros c/PEREZ AMARILLA CARLOS s/Usucapión" Expte. Nro. 784/12, por decreto de fecha 16 de Junio de 2014 se declaró rebelde al Sr. Carlos Pérez Amarilla y sin dársele representación. Asimismo por decretare fecha 26 de Agosto de 2014, se designó nueva fecha para sorteo de Defensor de Oficio para el día 28 de Octubre de 2014 a las 10 hs. Secretaría, 30 de Setiembre de 2014. Dra. Baclini, Secretaria.

§ 33 242984 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, en los autos: FERRARI, SUSANA y Otro c/FERRI, ISOLINA y Otros s/Usucapión, Expte. N° 581/12, se ha dispuesto: Rosario, 17 de Setiembre de 2014. Señálese audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 29 de Octubre de 2014 a las 9 horas, debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación/ debiendo estar las partes debidamente notificadas y presentes en el acto. Expte. Nro. 581/12. Rosario, 2 de Octubre de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

§ 33 243124 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, en los autos: MANTILLERI, EDUARDO S. c/LEVIT, LEÓN y Otros s/Prescripción adquisitiva, Expte. N° 529/11, se ha dispuesto: Rosario, 23 de Setiembre de 2014. Atento los demandados fallecidos, señálese audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 29 de Octubre de 2014 a las 9 horas, debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas y presentes en el acto. Expte. Nro. 529/11. Rosario, 2 de Octubre de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

§ 33 243125 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos "ANDINO, FEDERICO M. c/ORSINI, MARTA E. s/Apremio", Expte. Nro. 233/12, se ha dispuesto, de conformidad con el art. 597 del C.P.C.C. S.F., citar a los herederos o representantes del fallecido Doña Marta Esther Orsini, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, a fin que comparezcan a estar a derecho, caso contrario se procederá a nombrar curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y en su caso de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. La publicación se efectuará por edictos que se publicaran tres veces en el BOLETÍN OFICIAL. El término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 C.P.C.C. S.F.). Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 2 de Octubre de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

§ 33 243127 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos "VILLARUEL, CARLOS ALBERTO c/VIENER ELISA s/Demanda ejecutiva de escrituración, Expte. Nro. 993/12, se ha dispuesto, de conformidad con el art. 597 del C.P.C.C. S.F., citar a los herederos o representantes del fallecido doña ELISA VIENER y/o ELISA VIEMER, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, a fin que comparezcan a estar a derecho, caso contrario se procederá a nombrar curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y en su caso de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. La publicación se efectuará por edictos que se publicaran tres veces en el BOLETÍN OFICIAL. El término vencerá cinco días después de la última publicación (art. 73 C.P.C.C/S.F.). Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

§ 33 243128 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial N° 1 de Rosario en los autos caratulados: "DAMARIO RUTH c/CARRILLO JOSÉ LUIS y/o titular registral RPY 531 s/Daños y Perjuicios" Expte. Nro. 1364/09, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado por edictos en el BOLETÍN OFICIAL para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. Secretaría, Rosario. Yanina Di Paolo, Secretaria.

§ 33 243000 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia Juez, Secretaria de la Dra. Agustina Filippini, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/SUAREZ GUSTAVO s/Ejecutivo; Expte. N° 474/13. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 9 de Septiembre de 2014. Certifíquese los edictos publicados. No habiendo comparecido la parte demanda a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el presente juicio sin/su representación. Publíquense edictos. Expte. N° 474/13. Dra. Filippini, Secretaria.

§ 33 243086 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia Juez, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/SOSA LUCAS BERNARDO s/Ejecutivo; Expte. N° 289/13. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 9 de Septiembre de 2014. Agréguese la cédula acompañada. No habiendo comparecido la parte demanda a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el presente juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Expte. N° 289/13. Dr. Danino, Prosecretario.

§ 33 243087 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Hernán Carrillo Juez, Secretaría de la Dra. Gabriela E. Cossovich, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/GIMÉNEZ DANISA S. s/Ejecutivo; Expte. N° 190/11. Se ha dispuesto lo siguiente: N° 1958. Rosario, 31 de Julio de 2014. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... FALLO: 1.- Mandando llevar adelante la ejecución contra GIMÉNEZ DANISA STEFANIA hasta tanto el actor se haga integro cobro del capital reclamado, pesos cuatro mil ochocientos treinta y cuatro con 49/100 (\$ 4.834,49) con mas un interés del 30% anual por todo concepto, desde la mora y hasta el efectivo pago, con costas. 2. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva plantilla. Insértese y hágase saber. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 33 243088 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Secretaria de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, Juzgado Vacante, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/HEREDIA CARLOS SAÚL Y OTRA s/Ejecutivo; Expte. N° 751/2012. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 8 de Agosto de 2014. No habiendo comparecido la parte demandada (CARLOS SAÚL HEREDIA Y DANIELA PAOLA PEÑA) a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el termino para hacerlo, decláresela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Dra. Reynoso, Secretaria.

§ 33 243089 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Dra. Silvia A. Cicuto, Secretaria de la Dra. Daniela A. Jaime, en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/MONTENEGRO ANTONIO TRANSITO s/Ejecutivo; Expte. N° 817/12. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 9 de Septiembre de 2014. Agréguese la cédula acompañada. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificado, como así también que no existen escritos pendientes de agregación, decláreselo rebelde y prosiga el juicio si su representación. Notifíquese por edictos (Expte. N° 817/12). Rosario, 23 de Septiembre de 2014. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 33 243092 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a la demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/JAUNAKENA JORGE ALBERTO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 821/06, se ha dictado lo siguiente: N° 1206. Rosario, 14 de mayo de 2014. Y VISTOS... RESUELVO: Reinscribir el embargo inscripto al Tomo 118E F° 3821 N° 359961-0 de fecha 11/08/2009 hasta cubrir la suma de \$ 15.529,29 con más la suma de \$ 4.658,78 para intereses y costas, sobre el inmueble de propiedad del demandado inscripto al Tomo 926, F° 249, N° 218814, Departamento Rosario. Líbrese el despacho correspondiente. Insértese y hágase saber. Expte. N° 821/06- API c/JAUNARENA JORGE ALBERTO s/Apremio. Firmado: Dr. Carillo -Juez- Dra. Cossovich - Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario, de 2014. Dra. Cossovich, Secretaria.

S/C 243088 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez Primera Instancia de lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano Juárez, se ha dictado el siguiente Decreto: Rosario, 1 de Julio de 2014. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada acción de usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite del juicio ordinario (artículo 387 Inc. a) del CPCC. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir. Oficiése a la Municipalidad que corresponda y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho, oficiése al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaría Electoral correspondiente a fin de que informen en su caso respecto del domicilio de los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Téngase presente la copia del plano de mensura acompañado en autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Acompañe informe de dominio del bien que pretende usucapir y líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso que el mismo se halle ocupado intímese a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante la exhibición de los títulos correspondientes y/o la presentación de los mismos en autos en el término de 10 días. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atentos lo dispuesto por el Art. 25 Inc. 1 y 2 del CPC, debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo, Expte. N° 564/14 "PRONZATO, MARIO RAÚL AMADOR c/BORZATTO, ROBERTO y Otros s/Prescripción Adquisitiva". Dr. Santiago Male Franch, Secretario.

\$ 52,50 243004 Oct. 8 Oct. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados BAUCHWITZ EMMEL TOMAS ANDRÉS s/Concurso Preventivo (Expte. N° 1268/12), hace saber mediante auto N° 1687 de fecha 23.06.14 que el período exclusividad que prevee el artículo 43 de la ley 24522 vencerá el día 07 de noviembre de 2014, se fija el día 31 de octubre de 2014 a las 10:00 hs para que se lleve a cabo la audiencia informativa del artículo 45 de la ley 24522. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Forense por el término de ley. Rosario, 30 de Septiembre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario Subrogante.

\$ 165 243054 Oct. 8 Oct. 15

El señor Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados COMUNA DE IBARLUCEA c/MARSILI ANA MARÍA y Otra s/Apremio, Expte. N° 270/14, ha dictado lo siguiente: Rosario, 17 de Marzo de 2014. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes del demandado por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 347/14) Fdo: Dr. Sedita (Juez), Dra. Somaschini (Secretaria). A continuación se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 16 de Abril de 2014. Téngase presente la ampliación de la demanda, si en tiempo y forma estuviere. Hágase saber que por designación del Dr. Edgardo Mario Bonomelli como Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación, el mismo entenderé en los presentes. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 270/14). Fdo. Dr. Bonomelli (Juez), Dra. Cinalli (Secretaria). Rosario, 30 de Setiembre de 2014. Dra. Cinalli, Secretaria.

S/C 243037 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de Rosario, dentro de los autos: BANCO MACRO S.A. c/CABRERA ANICETO ALBERTO s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 1237/13) se hace saber que informando verbalmente el Actuario, que el demandado Aniceto Alberto Cabrera - D.N.I. N° 25.833.555, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde y siga el juicio sin su representación Notifíquese. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Malí de Tribunales. Secretaría, Rosario, Septiembre de 2014. Dr. Gutiérrez, Secretario.

\$ 33 243052 Oct. 8 Oct. 10

El Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da Nom. Rosario, se hace saber que en los autos: ORTIZ DE URBINA JORGE LUIS c/DIAZ NORMA LILIA s/Prescripción Adquisitiva; N° 802/06, se hace saber lo siguiente: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: N° 1926. Rosario, 29/09/14 RESUELVO: Ampliar la Sentencia N° 346 de fecha 10 de Marzo de 2010 en el siguiente sentido, que la mitad indivisa del inmueble (50%) adquirida por prescripción corresponde a lote interno de terreno, sito en la ciudad de Rosario, Distrito Rosario, Departamento Rosario, sección 9, manzana 105, gráfico 51,s/d 2,el que de acuerdo al plano archivado al DUPL 4924-R, ubicado su vértice Nor-Oeste a los 23,82 metros del Pje. Marcos Paz hacia el Sur y a los 17,75 metros de calle Iriondo hacia el Este, mide 6,08 metros en su lado Norte, 9,16 metros en su lado Este, 8,40 metros en su lado Sur, y su lado Oeste está formado por una línea quebrada de 5 tramos, el primero, arrancando del extremo Sud-Oeste y hacia el Norte, mide 4,23 metros continuando hacia el Este por la segunda línea que mide 1,70 metros, continúa tercer tramo hacia el Norte que mide 1,86 metros, luego la cuarta línea hacia el Este que mide 0,62 metros y finalmente el quinto tramo hacia el Norte que mide 3,07 metros. Linda: Al Este con Rosa Margarita Saita, al Oeste con Duilio Vemier y otro, al Sud con María Montecchiarini y por el Norte con Pasillo en Condominio, Lote "4" del plano N° 71.682/52. Encierra una superficie de 66,66 m2". Partida impuesto inmobiliario N° 160309- 284782/0003-5. Dominio inscripto al Tomo 276 C Folio 1582 N° 71811. Oficiése a sus efectos. Dra. Reynoso, Secretaria.

\$ 33 243035 Oct. 8 Oct. 10

El Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, se hace saber que en los autos: YAÑEZ DANIEL JOSE y OTR c/BALERINI LUIS FRANCISCO Y OTR s/Prescripción Adquisitiva; N° 626/12, se hace saber lo siguiente: Rosario, 18/09/14 -No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde. Fijase audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el día 03 de Noviembre de 2014 a las 9:00/hs. Notifíquese por edictos. Dra. Reynoso, Secretaria.

\$ 33 243031 Oct. 8 Oct. 10

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Alvarez Jesús Isidro, por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ALVAREZ JESUS ISIDRO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 730/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 243033 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación, ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don MARIO LUIS BOERI, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos "BOERI MARIO L. s/Declaratoria de herederos- Sucesión. Expte. 683/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Secretaria Dra. Myrian R. Huljich. Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

\$ 45 243078 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en la Civil, Comercial de la 3° Nominación de Rosario, a cargo la Dra. Susana

Gueiler (Jueza en suplencia), Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber que en los autos "KAHLA HUGO DANIEL s/Sucesión"- Expte. N° 832/14, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Hugo Daniel Kahla, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre de 2014. Fdo. Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria).

\$ 45 243109 Oct. 8 Oct. 22

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ta. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Luciano Daniel Juárez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña: GRACIELA GUADALUPE OCHOA, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A lo efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal. Rosario, de de 2014. Dr. Santiago Male Franch (Secretario).

\$ 45 243062 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Mori Rossi Roberto - DNI 03.858.393, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: MORI ROSSI ROBERTO s/Sucesión; (Expte. N° 818/14). Dr. Santiago Male Franch. Rosario,

\$ 45 243012 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Edgar Wilfredo Collins - DNI 3.677.603- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: COLLINS, EDGAR WILFREDO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 693/14). Dr. Santiago Malé Franch, Secretario. Rosario.

\$ 45 243013 Oct. 8 Oct. 22

El Señor Juez de la Primera Instancia de Distrito de la Octava de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Martha Amalia Bernal, D.N.I. N° 580.692, para que dentro del término de diez días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de Septiembre de 2014. Fdo.: Dr Juárez (Juez) - Dr. Male Franch (Secretario). Autos: BERNAL, MARTHA A. s/ Declaratoria de Herederos; Expte. 687/14. Dr. Santiago Malé Franch, Secretario. Rosario.

\$ 45 243010 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de PALMA, DOMINGA TORIBIA - L.C. N° 1.384.841, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos "PALMA, DOMINGA TORIBIA s/Sucesión; (Expte. N° 723/14). Rosario, 02 de Octubre de 2014. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

\$ 45 242996 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JULIO BARRIGA y de doña GIOCONDA LYDIA ORTIZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 1 de Octubre de 2014. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 242994 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NORMA NOEMI ROSAI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 30 de Setiembre de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 242988 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR ALCARAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 1 de Octubre de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 242990 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ARMINDA SOLEDAD HERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 1 de Octubre de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 242993 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELIDA ELIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 1 de Octubre de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 242992 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARGARITA ESTHER RUSSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 1 de Octubre de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 242991 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALELIO EDUARDO ROLETTTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 30 de Setiembre de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 242985 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELIDA ANA GENTILI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

§ 45 242987 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: MANCHADO, MARIA ESTHER s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 1279/13, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña María Esther Manchado, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Octubre de 2014. Fdo. Dr. Dr. Sergio González, Secretario.

§ 45 243119 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: CAMPOS DOMINGO - SALCEDO LEANDRA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 803/14, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Domingo Paulino Campos y de doña Leandra Arcadia Salcedo, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Octubre de 2014. Dr. Sergio González, Secretario.

§ 45 243120 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: RODRIGUEZ, MARGARITA JUANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 782/14, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Margarita Juana Rodríguez, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Octubre de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario.

§ 45 243121 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: NUÑEZ, BERNARDINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 844/14, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Bernardina Núñez, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Octubre de 2014. Dr. Sergio González, Secretario.

§ 45 243122 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: ALGARBE DOLORES y LEIVA ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1219/13, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Dolores Algarbe y de don Alberto Leiva, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Octubre de 2014. Dr. Sergio González, Secretario.

§ 45 243123 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Ramona Lacuadra, D.N.I. 5.020.730, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos LACUADRA MARIA R. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 601/2014. Lo que se publica

a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Septiembre de 2014. Dra. María Florencia Netri, Secretaria.

§ 45 243064 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Enrique Cueto, D.N.I. 6.097.258, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CUETO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 680/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Septiembre de 2014. Dra. María Florencia Netri, Secretaria.

§ 45 243065 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Oscar Alberto Sacchi, L.E. 7.376.290, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SACCHI OSCAR ALBERTO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 639/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Octubre de 2014. Dra. María Florencia Netri, Secretaria.

§ 45 243067 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Julia Rosa Hipólito, L.C. 5.019.017, y Jorge Calavia, L.E. Nº 6.039.586, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CALAVIA JORGE e HIPOLITO JULIA ROSA s/Sucesión; Expte. Nº 335/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Octubre de 2014. Dra. María Florencia Netri, Secretaria.

§ 45 243068 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Cesar Juan Waniewski, D.N.I. 6.050.540, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos WANIEWSKI CESAR J. s/Sucesión; Expte. Nº 318/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Octubre de 2014. Dra. María Florencia Netri, Secretaria.

§ 45 243069 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Yolanda Nanni, C.I. 801042 P.R. F/D, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: NANNI, YOLANDA s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. Nº 806/14. Secretaría. Rosario, 29 de Setiembre de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 243007 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Luisa Valerio, L.C. Nº 5.566.512, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: VALERIO LUISA s/Sucesión; Expte. Nº 860/14. Secretaría. Rosario, 29 de Setiembre de 2014. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 243009 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Neli Catalina Bergerone, L.C. N° 581.924 y don Emilio Gines, D.N.I. N° 3.680.618, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GINES EMILIO y Ot. s/Sucesión; Expte. N° 763/14. Secretaría. Rosario, 4 de Setiembre de 2013. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 243003 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Miguel Angel Fossatti, D.N.I. N° 16.271.754, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FOSSATTI MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 534/14. Secretaría. Rosario, 29 de Setiembre de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 243005 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Vidal Domínguez, D.N.I. N° 7.163.933, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DOMINGUEZ VIDAL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 988/13. Secretaría. Rosario, 29 de Setiembre de 2014. Daniela A. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 45 243006 Oct. 8 Oct. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RICARDO ALBERTO GARCIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Octubre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 243056 Oct. 8 Oct. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JULIO KUDOVICO HILDEBRANDTD y/o JULIO LUDOVICO HILDEBRATD, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Octubre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 243050 Oct. 8 Oct. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA ANTONIETA BORZONE y de JUAN CARLOS FORTE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Octubre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 243049 Oct. 8 Oct. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RAMON MANUEL RODRIGUEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Octubre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 243047 Oct. 8 Oct. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIO FATTORE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Octubre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 243046 Oct. 8 Oct. 22

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, el Secretario que suscribe comunica a la demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BALLATORE OMAR E. y Ot. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 463/06, se ha dictado lo siguiente: Casilda, 27/06/14. Habiendo asumido el día 23/06/2014 como Juez titular de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 del Distrito N° 7 de Casilda, la Dra. Clelia Carina Gómez, se hace saber en los presentes la Juez que va a entender a los efectos de los Art. 9 y 10 del CPCCSF. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 116/12) Firmado: Dr. Crosio -Secretario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Casilda, de 2014. Dr. Crosio, Secretario.

S/C 243042 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 7, a cargo de la Dra. Laura Babaya (Juez) y Secretaría a cargo del autorizante se ha dictado en autos "COMUNA DE SANFORD C/ORTEGA JOSÉ LUIS s/Apremio Fiscal" Expte. N° 992/2013, el siguiente auto: "T° LXVII F° 395 N° 400 Casilda, 05 de Marzo de 2014. Vistos: Agréguese la boleta que acompaña. En consecuencia se provee el escrito de demanda. Por presentado, con domicilio legal constituido, y en el carácter invocado a mérito del Poder General que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada la acción de apremio fiscal que expresa. Cítese de remate a taparte demandada para que en el término de ocho (08) días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Agréguese la documental acompañada. Anótese la INHIBICIÓN GENERAL de bienes del demandado, hasta cubrir la suma de pesos un mil ciento treinta y cuatro con veinte centavos (\$ 1134,2) en concepto de capital, con más la suma de pesos quinientos sesenta y siete con diez centavos (\$ 567,10) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras y librándose a sus efectos los despachos correspondientes, quedando autorizado el peticionante y/o quien designe para intervenir en su diligenciamiento. La presente cautelar deberá notificarse fehacientemente en el término de tres (3) días bajo apercibimiento de incurrir el peticionante en malicia procesal, (Art. 24, 282 y Concs. del CPCC). Por formulada la reserva que expresa. Al punto 6. Oportunamente, si correspondiere. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y haga saber.-. (Autos: "COMUNA DE SANFORD c/ORTEGA JOSE LUIS s/Apremio Fiscal", Expte. N° 992/2013). Fdo.: Dra. Laura Babaya (Juez). Dr. Santiago N. López (Secretario).

\$ 165 242999 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 7, a cargo de la Dra. Laura Babaya (Juez) y Secretaría a cargo del autorizante se ha dictado en autos "COMUNA DE SANFORD c/ORTEGA JOSÉ LUIS s/Apremio Fiscal" Expte. N° 992/2013, el siguiente auto: "T° LXVII F° 395 N° 400 Casilda, 05 de Marzo e 2014 VISTOS: Agréguese la boleta que acompaña. En consecuencia se provee el escrito de demanda. Por presentado, con domicilio legal constituido, y en el carácter invocado a mérito del Poder General que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada la acción de apremio fiscal que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (08) días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Agréguese la documental acompañada. Anótese la INHIBICIÓN GENERAL de bienes del demandado, hasta cubrir la suma de pesos un mil ciento treinta y cuatro con veinte centavos (\$ 1134,2) en concepto de capital, con más la suma de pesos quinientos sesenta y siete con diez centavos (\$ 567,10) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras y librándose a sus efectos los despachos

correspondientes, quedando autorizado el peticionante y/o quien designe para intervenir en su diligenciamiento. La presente cautelar deberá notificarse fehacientemente en el término de tres (3) días bajo apercibimiento de incurrir el peticionante en malicia procesal, (Art. 24, 282 y conchs. del CPCC). Por formulada la reserva que expresa. Al punto 6.-: Oportunamente, si correspondiere. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y haga saber. (Autos: "COMUNA DE SANFORD c/ORTEGA JOSÉ LUIS s/Apremio Fiscal", Expte. N° 992/2013. Fdo.: Dra. Laura Babaya (Juez). Dr. Santiago López, Secretario.

S/C 243038 Oct. 8 Oct. 10

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la 1ra. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CONSUELO MAMA BEJARANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 12 de Septiembre de 2014. Dr. Crosio, Secretario.

\$ 45 242986 Oct. 8 Oct. 22

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, secretaria del autorizante, comunica a la DEMANDADA y/o sus HEREDEROS y/o sus LEGATARIOS, que en autos "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/AMANTE PEDRO s/EJECUCIÓN FISCAL". Expte. N° 1155/06, se ha dictado lo siguiente: Cañada de Gómez, 26 de Septiembre de 2013. Hágase saber al juez que va a entender en los presentes -Dr. Fabio M. Della Siega - Juez Subrogante. Agréguese la cédula de notificación acompañada. Como se solicita, notifíquese por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. (Expte. N° 1155/06).- Firmado: Dr. Fabio M. Delia Siega, Juez - Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Cañada de Gómez, de 2014. Dr. Coronel, Secretario.

S/C 243043 Oct. 8 Oct. 15

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Ins. De Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del autorizante, dentro de los autos Gratulados COMUNA DE MELINCUE c/ANNOCARO, ROBERTO JOSE s/Apremio (Expte. Nro. 686/2012), se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: "Melincué, 19 de Septiembre de 2014. Apruébase la planilla practicada en autos y que asciende a la suma de \$ 28.738,76.". Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 26 de Septiembre de 2014.

S/C 243058 Oct. 8 Oct. 9

Por disposición de la Sra. Juez de Primera instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Osvaldo Benjamín Starnatori, para que comparezcan ante este Tribunal, por el término de diez días, para hacen valer sus derechos en los autos caratulados "STARNATORI, OSVALDO BENJAMÍN s/Sucesión, Expte. N° 1065/2014. Melincué, 4 de Septiembre de 2014. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 33 242983 Oct. 8 Oct. 22

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante FUNES ALEJANDRO OSCAR, D.N.I. N° 6.106.106, hijo de Angel Funes y de Vicenta Eduarda Viñebras, nacido el día 03 de Abril de 1930, con domicilio en calle Teniente Santi 525 de la localidad de Hughes, del departamento General López, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos FUNES ALEJANDRO ÓSCAR s/Sucesión" Expte. 651/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, Secretaría del autorizante.

\$ 45 243099 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Boumot, dentro de los autos caratulados: POLIOTTO, TERESA IRENE s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 549/2014), se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de TERESA IRENE POLIOTTO, L.C. N° 5.827.972, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 25 de Setiembre de 2014. Secretaría, Fdo.: Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 243011 Oct. 8 Oct. 22
